

FICHA TÉCNICA			
ID: FT-SAN BOMBA® 10 EC	Versión: 1.0	Fecha: 19/11/2025	Elaborado por: EA Aprobado por: JV



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

- 1.1. Nombre comercial** : BOMBA® 10 EC
1.2. Categoría : Plaguicida
1.3. Forma farmacéutica : Concentrado emulsionable
1.4. Composición : Alfacipermetrina 10% p/v
Excipientes c.s.p. 100% p/v
1.5. Empresa distribuidora : Tecnología Química y Comercio S.A.
Calle René Descartes N° 311
Urb. Santa Raquel 2ª Etapa, Ate, Lima – Perú.
Central telefónica: (01) 612-6565
1.6. Autorización sanitaria : RD N° 2950-2024/DCEA/DIGESA/SA

2. INDICACIONES DE USO

BOMBA® 10 EC esta formulado a base de un insecticida piretroide de última generación para eliminar insectos voladores y rastreros. Eficaz contra moscas (*Musca domestica*), cucarachas (*Blattella germanica*) y gorgojos (*Sitophilus granarius*), para uso en el ámbito industrial y de salud pública.

Ideal para ser usado en superficies inertes de hoteles, restaurantes, mercados, industrias alimentarias de todo tipo (pesqueras, agroindustrias, molinos, otros) y almacenes.

3. DOSIS Y MODO DE EMPLEO

3.1. Modo de aplicación: a través de tratamientos espaciales (nebulización en frío o caliente) utilizando equipo ULV o termonebulizadora. Para tratamientos focalizados, puede aplicarse por medio del rociado con aspersores manuales sobre superficies inertes.

3.2. Dosis: aplicar **BOMBA® 10 EC** de acuerdo con las siguientes dosis recomendadas por tipo de plaga objetivo:

PLAGA OBJETIVO	EQUIPO	DOSIS
Insecto rastrero <i>Blattella germanica</i> (cucaracha) <i>Sitophilus granarius</i> (gorgojo)	Aspersores	5 – 10 mL/L agua
Insecto volador <i>Musca domestica</i> (mosca)	Equipos ULV	20 – 25 mL/L agua
	Termonebulizador	20 – 25 mL/L diésel

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.

FICHA TÉCNICA			
ID: FT-SAN BOMBA® 10 EC	Versión: 1.0	Fecha: 19/11/2025	Elaborado por: EA Aprobado por: JV



3.3. Instrucciones de preparación:

- Diluir el producto en el volumen de líquido indicado (agua o diésel, según el equipo).
- Mezclar bien antes de usar para asegurar una correcta dispersión.
- Preparar solo la cantidad necesaria para la aplicación.

3.4. Periodo de reingreso:

- Ingresar al área tratada por lo menos 4 horas después de la aplicación, siempre y cuando exista una ventilación adecuada. En caso de espacios cerrados o con poca ventilación, aumentar el tiempo de espera.

4. SEGURIDAD Y TOXICIDAD

- El producto debe ser manipulado y aplicado por personal capacitado, utilizando siempre el equipo de protección personal (EPP) adecuado (máscara con filtro, lentes, guantes, ropa protectora).
- Mantener bajo llave, fuera del alcance de los niños, animales domésticos y operadores inexpertos.
- No comer, beber, ni fumar durante su manipulación y uso.
- Evitar el contacto con los ojos y la piel, ya que puede causar irritación.
- Su inhalación puede ser nociva, por lo que debe evitarse.
- El contacto prolongado puede generar reacciones alérgicas en ciertas personas.
- Después de la aplicación bañarse con abundante agua y jabón.

5. ADVERTENCIAS Y RESTRICCIONES

- No aplicar en presencia de personas o animales domésticos.
- No aplicar sobre alimentos, medicinas ni en agua para consumo.
- Evitar el manejo innecesario del producto, por lo que no debe ser abierto sino hasta el momento de su aplicación.

6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

- El principio activo de **BOMBA® 10 EC** es tóxico para peces y abejas, por lo que debe evitarse contaminar las diferentes fuentes de agua y desagüe con el producto, los restos del preparado o los recipientes utilizados.

7. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

7.1. Vida útil:

- 24 meses

7.2. Condiciones de almacenamiento:

- Mantener el producto en un lugar exclusivo para insecticidas, que se encuentre bajo llave seco y bien ventilado, entre 15 °C y 30°C.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.



FICHA TÉCNICA			
ID: FT-SAN BOMBA® 10 EC	Versión: 1.0	Fecha: 19/11/2025	Elaborado por: EA Aprobado por: JV

- Mantener los envases originales herméticamente cerrados, lejos de alimentos, bebidas y medicinas.

7.3. Condiciones de transporte:

- No transportar junto a alimentos, bebidas o medicinas de uso humano o animal.
- No apilar demasiadas cajas una sobre otra.
- Evitar la exposición directa al sol y fuentes de calor durante su transporte.

7.4. Indicaciones para residuos y disposición final de envase

- No reutilizar los envases vacíos.
- Realizar el triple lavado de los envases vacíos, añadiendo agua de enjuague al volumen de la mezcla del equipo aplicador. Posteriormente inutilizarlos, perforándolos para evitar que sean usados nuevamente.
- Luego de utilizar el producto, los envases vacíos o sobrante deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones nacionales.

8. PRESENTACIONES REGISTRADAS

Frasco PET por 100 mL, 250 mL, 500 mL y 1L.

Documento controlado. Uso exclusivo comercial. Queda prohibida su reproducción, difusión o modificación sin autorización.